



RESOLUCIÓN No. **083** DE 2022

"Por la cual se concede una Licencia no Remunerada"

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA,

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 715/01, Decreto Departamental 086/02, y

CONSIDERANDO:

Que el (la) funcionario (a) ESTUPIÑAN DE MONTAÑEZ GLORIA ALIX, identificado(a) con C.C. No. 40009295, se encuentra en el cargo de Docente de aula en el área de Tecnología e Informática en el(la) I.E Simón Bolívar del municipio de Arauca (Ara).

Que mediante oficio de fecha 17/08/2021, el(la) funcionario(a) ESTUPIÑAN DE MONTAÑEZ GLORIA ALIX, identificado(a) con C.C. No. 40009295, solicita una licencia no remunerada por el término de 90 días, por el periodo comprendido entre el 17/01/2022 al 07/04/2022.

En consecuencia, este despacho

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO Conceder a ESTUPIÑAN DE MONTAÑEZ GLORIA ALIX, identificado(a) con C.C. No. 40009295, quien se encuentra en el cargo de Docente de aula en el área de Tecnología e Informática en el(la) I.E Simón Bolívar del municipio de Arauca (Ara), una licencia no remunerada por el término de 81 días, por el periodo comprendido entre el 17/01/2022 al 07/04/2022, debiéndose reintegrar a sus labores el 08/04/2022.

ARTÍCULO SEGUNDO Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Historia Laboral de la Secretaria de Educación, para su competencia.

ARTÍCULO TERCERO La presente rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de su comunicación.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca, a los 14 ENE. 2022

Juana Domitila Moreno Rodriguez
 Dada en Arauca, a los 14 de Enero de 2022
JUANA DOMITILA MORENO RODRIGUEZ
 Secretaria de Educación Departamental

	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó:	DIANA KATHERINE GAONA SANCHEZ	Técnico Operativo	<i>no</i>
Digito:	DIANA KATHERINE GAONA SANCHEZ	Técnico Operativo	<i>no</i>
Revisó y Aprobó Aspectos Administrativos	CARMEN YISETH GARRIDO BLANCO	Líder de Talento Humano	<i>[Firma]</i>
Revisó y Aprobó Aspectos Jurídicos:	MARCELIANO GUERRERO ALVARADO	Líder Área Jurídica	<i>[Firma]</i>
Revisó Aspectos Técnicos:	LUIS CARLOS MASMELA CISNEROS	Técnico Nomina	N/A

FECHA DE ELABORACION: 12/01/2022

FR-DE-06
 VERSIÓN: 01
 FECHA EMISION: 15/06/2021



Escalafones y Nomina: Ministerio de Educación Nacional
 Proceso E. Atención al Ciudadano
 Proceso H. Gestión del Talento Humano
 Proceso C. Gestión de la Cobertura
 Proceso D. Calidad del Servicio al Ciudadano

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"
 Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
 Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivo-general@arauca.gov.co
 NIT. 800102838 - 5